Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 22 MAR. 1988

Expte. Nº 942/86

VISTO:

La resolución rectoral Nº 777-86 del 30 de Diciembre de 1986, recaída a Fs. 2, por la que se designa interinamente desde esa fecha a la Dra. Raquel Mercedes de la Cuesta, como Asesor Jurídico, y teniendo en / cuenta que resulta necesario cambiar la redacción del artículo 1º de la / misma,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Modificar el artículo 1º de la resolución Nº 777-86, el que queda redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 1º.- Designar interinamente a la Dra. Raquel Mercedes de la CUESTA, D.N.I. Nº 13.126.411, como Asesor Jurídico de la Universidad, con la retribución mensual equivalente a la categoría 19 del agrupamiento profesional y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 15 de Diciembre de 1986.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

U. N. Sa.

Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION Nº 087-88